

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|--|---|--|---|---------|
| Nombre de la Empresa |  | ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P. | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3033841 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| “SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS ACEITOSOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.” | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| Deshidratación de residuos aceitosos en área interna de Ecopetrol Tratamiento integral a través de la técnica de biorremediación de los residuos aceitosos | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 04/06/2022 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Villavicencio | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico | |
| Jaime Alberto Moreno Rincón - 3144471469 gerente@ecoplantapri.com gerenciacomercial@ecoplantapri.com | Andrea González Pascuas Andrea.Gonzalez@ecopetrol.com.co | | Ivan Montoya Ivan.montoya@ecopetrol.com.co | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|-------------------------------------|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----------|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| Servicio Transporte | Unidad | 20 | 8 | 12 | SE REQUIERE EMPRESA QUE CUENTE CON LA SIGUIENTE INFORMACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE: • Cámara de comercio • Cedula de representante legal • Rut • Habilitación del ministerio de transporte, para transporte de carga seca. • Plan de Contingencia aprobado por CORMACARENA con Resolución Vigente donde se incluya la ruta a ECOPLANTA en aguazul Casanare. • Documento de Plan Estratégico de seguridad vial y radicado a la superintendencia de puertos y transportes, e informe de la última auditoria del PESV. EL SERVICIO A PRESTAR UNICAMENTE ES CON VEHICULOS: Volqueta doble troque sellada con capacidad de 14 metros cúbicos para el transporte de material contaminado proveniente de contingencias, residuos aceitosos e impregnados con hidrocarburos, para que sea transportado en ruta nacional o permitida en el PDC hasta la planta ECOPLANTA ubicada en el kilómetro 17 vía | OPEN TOUR SAS | 900463663 | VILLAVICENCIO | |
| | | | | | | CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS LLANOS | 901431711 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

San Jose del bubuy, jurisdicción del municipio de Aguazul Casanare. El servicio es prestado por llamado y se requiere cotización por viaje. LA EMPRESA DEBE PRESTAR LOS SERVICIOS CON VEHICULOS QUE CUMPLAN CON LA SIGUIENTE INFORMACION: • Tarjeta de propiedad del vehículo (Este debe estar a nombre del actual propietario o poseedor) • Soat Vigente • Recibo de pago del impuesto del vehículo correspondiente al último año. • Certificado RTM Y G (Revisión Técnico Mecánico y Emisión de Gases) • Certificación instalación del GPS con (ID número de usuario y contraseña) • Pago de servicio satelital oportuno (mensual) • Prueba Hidrostática • Rótulos de identificación de clase de mercancía transportada. • Extintores multipropósito (2) • Botiquín • kit de contingencia • Kit de Carretera • Demarcación del vehículo en cinta reflectiva de acuerdo a la legislación vigente • Modelo no inferior a 10 años a partir desde su tarjeta de matrícula.

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Condiciones de pago | 30 |
| Lugar de Radicación de Facturas | Km 17 vía el Rincón del Bubuy o al correo gerente@ecoplantapri.com |
| Proceso de Radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Orden de servicio |

“La información acá publicada, fue suministrada por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación

Valentina Cufiño 321 4777820

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

04/06/2022

Hora Límite de Recibo de Propuestas

17:00:00

Entrega de Propuestas

gerente@ecoplantapri.com

Contacto para Entrega de Propuestas

Jaime Moreno 314 4471469

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.